

Una propuesta para realizar prácticas laborales inclusivas

Sandra Pamela Medina Márquez, [sandra.medina@unae.edu.ec](mailto:sandra.medina@unae.edu.ec)

Miguel Eduardo Vásconez Campos, [miguel.vasconez@unae.edu.ec](mailto:miguel.vasconez@unae.edu.ec)

Institución: Unidad Educativa Especial del Azuay UNEDA

***RESUMEN*:** *La presente propuesta se lleva a cabo en la UNEDA con el apoyo del rector, padres de familia, estudiantes practicantes, estudiantes de la institución y los tutores académicos. La propuesta nace de la necesidad de que los estudiantes del Aula Taller (último nivel en la institución), se vayan integrando paulatinamente en prácticas laborales acorde a sus intereses, habilidades y capacidades.*

*El objetivo es lograr lograr que los estudiantes logren insertarse en el mundo laboral, favoreciendo su independencia, permitiéndoles aportar a la sociedad a través de su trabajo y ser un apoyo para sus familias.*

*La actividad consiste en identificar los intereses del estudiante, buscar una institución que lo acoja durante las horas de “prácticas”, en las cuales asistirá con un estudiante UNAE, quien acompañará su proceso y brindará retroalimentación y apoyo constante.*

*Se buscarán instituciones con las que se establezcan convenios de participación en el marco del proyecto.*

***PALABRAS CLAVE:*** *trabajo, inserción laboral, inclusión.*

# 1. INTRODUCCIÓN

La inserción laboral de las personas con algún tipo de discapacidad es fundamental para garantizar su derecho a la participación dentro de la sociedad.

Es por eso que es prioritario crear programas que faciliten la inserción paulatina en actividades donde puedan demostrar su potencial, para esto es necesario establecer estrategias adecuadas que garanticen su satisfacción y permanencia en el campo laboral.

El proyecto nace de las actividades de las prácticas de los estudiantes UNAE, de sexto ciclo de la carrera Educación Especial en el período abril – agosto 2019.

Los estudiantes UNAE conjuntamente con sus tutoras académica y profesional, planificaron una actividad de salidas pedagógicas con los estudiantes UNEDA, para salir a lugares que les permitan desarrollar habilidades en independencia.

Algunas de estas salidas permitían visitar instituciones en las cuales los estudiantes UNEDA pudieron identificar sus gustos, capacidades y preferencias laborales. Dentro de estas visitas se visitó el Centro de Desarrollo Inicial Particular “Casita de Caramelo”, en donde los estudiantes realizaron actividades de ayudantía dentro de las aulas de Inicial. Contando con la apertura del centro infantil, la motivación de una estudiante, el interés de los padres de familia y el apoyo de las autoridades de la institución nació el presente proyecto.

# 2. PROPUESTA

Para poder llevar a cabo el proyecto se proponen las siguientes actividades:

**ACTIVIDAD 1**

Identificación de los intereses de los estudiantes UNEDA, de acuerdo con sus capacidades y habilidades. Este proceso se llevará a cabo mediante salidas pedagógicas, conversaciones personales, análisis de los diarios de campo, reuniones con los padres de familia y la observación participante y el involucramiento en el aula por parte de los practicantes UNAE.

**ACTIVIDAD 2**

Desarrollar y construir el perfil personalizado del candidato, mediante la aplicación de los siguientes instrumentos:

Habilidades adaptativas

Test de Mayo

Análisis de puesto de trabajo

**ACTIVIDAD 2**

Establecimiento de convenios con instituciones interesadas y comprometidas con apoyar la inserción laboral y la igualdad de oportunidades de los estudiantes de UNEDA. Como es la primera vez que estamos llevando a cabo el proyecto, se cuenta únicamente con una institución.

**ACTIVIDAD 3**

Se realizan reuniones con los padres de familia, las autoridades y los representantes de la institución que acogerá a los estudiantes UNEDA, para establecer los lineamientos de las actividades a realizar.

**ACTIVIDAD 4**

Una vez establecidas las condiciones de realización de las actividades, un estudiante practicante acompañará al estudiante UNEDA a la institución, en donde se llevará a cabo un proceso de inducción y acompañamiento de las actividades a realizar, durante la jornada.

Inicialmente, el estudiante UNEDA asistirá a la institución, en compañía con una frecuencia de tres veces por semana, durante dos horas diarias, durante las dos primeras semanas.

El tiempo restante de las prácticas (5 semanas), dependiendo de la confianza adquirida por el estudiante practicante, asistirá al centro de prácticas (solo o acompañado), por el período de cuatro horas (medio tiempo).

**ACTIVIDAD 5**

Durante los días que el estudiante UNEDA asiste a su centro de estudios, conjuntamente con las tutoras académicas y profesionales se planifican los objetivos y las actividades a realizar en la institución la siguiente jornada. Estas actividades pueden ser planificadas en conjunto con la docente de aula, dependiendo de las necesidades institucionales y asignación de tareas.

Así como también mediante un registro fotográfico y videos se analizan las actividades realizadas y se ofrece retroalimentación.

**ACTIVIDAD 6**

Elaboración de un informe de las actividades realizadas, los objetivos logrados y el desempeño del estudiante UNEDA mediante la observación participante. También se recibirán las apreciaciones del estudiante con respecto a cómo se sintió durante el período laboral, mediante una entrevista. Este informe se socializará con los padres de familia y las autoridades de la institución.

**3. MATERIALES Y MÉTODOS**

La propuesta se llevará a cabo en instituciones públicas o privadas que se convierten en centros de prácticas comprometidos con los beneficios que implica la inserción laboral de personas con discapacidad, donde se promueva la igualdad de derechos y se propicien las condiciones que garanticen el respeto, la inclusión laboral y la calidad de vida de estas personas.

La primera ejecución de la propuesta se llevará a cabo en el Centro de Educación Inicial Particular “Casita de Caramelo”, ubicado en la parroquia Yanuncay, sector Control Sur en la Ciudad de Cuenca.

La estudiante practicante realizará sus prácticas laborales con niños y niñas de 4 a 5 años, en el grupo Inicial 2.

La planificación de actividades estará a cargo de la practicante, su tutor UNAE y la docente de aula, para lo cual se tienen un formato preestablecido. Anexo 1.

La estudiante practicante deberá presentar su hoja de vida, realizar su entrevista y marcar su horario de entrada y salida, como en cualquier trabajo, esto con el objetivo que el practicante se vaya relacionando con el mundo laboral de manera objetiva y realista.

Al ser un proyecto netamente social, se utilizará la metodológica la Investigación Acción Participativa, haciendo uso de la observación participante, con instrumentos como las notas de campo y las entrevistas a profundidad.

Los instrumentos que se utilizan para llevar a cabo el perfil profesional del aspirante lo conforman el Test de Mayo, una batería para evaluar Habilidades Adaptativas y una batería de Análisis del puesto de trabajo.

**4. RESULTADOS ESPERADOS**

Esta propuesta se desarrolla con estudiantes que están en último nivel de escolaridad en escuelas especiales, en este caso con los alumnos del Aula Taller de la Unidad Educativa Especial del Azuay UNEDA, de la ciudad de Cuenca, esperando lograr los siguientes resultados:

Elevar el autoestima de los estudiantes de UNEDA, al reconocer sus capacidades y reconocerse como personas útiles en la sociedad.

Involucrar a los padres de familia en los procesos de inserción laboral de sus hijos, superando barreras como el miedo, que muchas veces les impide permitir que sus hijos/hijas sean más independientes.

Desarrollar compromiso social con instituciones que abren sus puertas para la inclusión laboral de personas con discapacidad.

**5. DISCUSIÓN**

La “Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” es un documento vinculante de los estados parte de la organización, al cual el estado ecuatoriano firmo adhesión en el año 2007, el mismo tiene el propósito fundamental de llegar a acuerdos comunes sobre los derechos de las personas con discapacidad , reconociendo a la discapacidad como una condición que no exime a un ser humano de sus obligaciones, pero que, sin embargo le permite como a todo ser humano miembro de la sociedad, el goce de derechos y libertades, en este sentido son los estados los que tienen el deber de dar garantía a esta premisa. El Ecuador al respecto cuenta con normativas inscritas tanto en “La Constitución de la República (2008)” como en la “Ley Orgánica de Discapacidades (2012) y su Reglamento”

**DISCAPACIDAD INTELCTUAL** **“Hacia un modelo social”**

La D.I. hoy en día en su noción conceptual ha evolucionado, siendo el entorno (sociedad) el que mediante una participación activa e incluyente, más los apoyos y recursos técnicos de forma efectiva el que puede disminuir considerablemente las dificultades de adaptación por parte de un ser humano visto desde la diversidad. Este modelo no niega que existan diferencias individuales que provocan limitaciones, sin embargo estas limitaciones ya no cumplen una medida de exclusión de las personas ante su contexto y entorno, sino que son el punto de inicio de un proceso de construcción de un ser humano en su relación con dicho entorno dirigido a su crecimiento personal y realización individual.

**INCLUSIÓN LABORAL E INDEPENDENCIA COMO INDICADOR DE CALIDAD DE VIDA**

«Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida» (Ardila, 2003.)

En el objeto de estudio e intervención de la discapacidad este concepto es tomado como marco de referencia para el desarrollo de programas direccionados a la satisfacción de los derechos de este grupo humano rezagado históricamente y lo que busca es empatar las condiciones de vida así como la satisfacción misma de necesidades de cualquier ciudadano sin importar su condición direccionados a su mayor grado de independencia posible.

Shalock y Verdugo en su dominio de inclusión laboral relacionado a la calidad de vida enuncian que la participación activa en los campos de inclusión laboral conlleva a un bienestar personal, emocional y físico, el mismo que deriva en el desarrollo de otros criterios como el desarrollo afectivo y las relaciones interpersonales, que a través de un trabajo digno, ajustado a entornos favorables inclusivos y accesibles otorgan a un ser humano la posibilidad de ser independiente y desarrollarse positivamente.

La inclusión laboral en consecuencia a lo expuesto se basa en el paradigma de “vida independiente”, considerando que un ser humano tiene el control de su vida y goza de la posibilidad de escoger lo que es bueno para el como un principio de autodeterminación, fundamentado en trabajo en igualdad de condiciones, adaptado a sus competencias, con una remuneración y la posibilidad de adaptación en relación con los apoyos que el entorno le otorgue y en consecuencia la posibilidad de llevar una vida plena.

**INCLUSIÓN LABORAL Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

La discapacidad intelectual es compleja, debido a los bajos niveles de autonomía muchas veces provocados por una falta de estimulación adecuada en los distintas etapas de desarrollo, así como la propia diversidad dentro de la misma discapacidad que hace difícil estructurar métodos y técnicas que permitan un conocimiento común sobre acciones concretas en procesos inclusivos.

Para poder llevar a cabo un proceso de inclusión laboral, se debe realizar una identificación del puesto de trabajo analizando las destrezas necesarias para llevar a cabo todas y cada una de las actividades demandadas por el puesto, así como las competencias del candidato con el único objetivo de brindar todos los apoyos naturales dados por el entorno, y los apoyos técnicos y humanos creados exclusivamente para un candidato/a con discapacidad intelectual.

«El análisis del puesto de trabajo consiste en el identificar por observación y estudio las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación. Este proceso comprende la descripción de las tareas que hay que cumplir, así como los conocimientos y calificaciones requeridos para desempeñarse con eficacia y éxito en una ocupación determinada” » (Heron, 2013.)

Los entrenamientos encaminados a una inclusión efectiva deben ser aplicado paso a paso, en un proceso sistemático de tal forma que la persona alcance un trabajo exitoso, en este aspecto el acompañamiento en cada paso es indispensable, se debe tener en cuenta no hacer hincapié en las diferencia frente a otros trabajadores, si no generar una sinergia en el equipo.

En este proceso cada estrategia didáctica dirigida a la autonomía del trabajador con discapacidad intelectual es directamente proporcional a la adaptación y apoyo dado en su preparación, acompañamiento y entrenamiento adecuado a su individualidad y necesidades.

**6. CONCLUSIONES**

* Es indudable que las prácticas preprofesionales se han convertido en una estrategia pedagógica primordial para dar respuesta a las problemáticas identificadas en las instituciones educativas. Los estudiantes identifican dichas problemáticas Acompañados de sus tutores académicos y profesionales, plantean propuestas muy acertadas, válidas y que responden a las demandas educativas actuales, con respecto a la atención a la diversidad y a la igualdad de derechos.
* Desde el enfoque de la inclusión se plantea identificar las potencialidades de cada persona en lugar de concentrarnos en sus limitaciones, buscando potenciarlas al máximo y utilizarlas en actividades que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad. Este enfoque plantea un cambio de visión y el nacimiento de un nuevo paradigma con respecto a la igualdad de oportunidades más allá del ámbito educativo.
* Mediante la creación de un perfil profesional inclusivo, se identifican las potencialidades de las personas con algún tipo de discapacidad, para en función de estas, sus intereses y los requerimientos de instituciones comprometidas con fomentar la participación de las personas con discapacidad, se abren puertas a oportunidades laborales que permiten a estas personas desarrollarse productivamente dentro de la sociedad, ganar independencia y mejorar su calidad de vida.
* El compromiso social que poco a poco se va creando en las instituciones mediante la identificación de tareas que pueden ser realizadas por personas que tienen ciertas capacidades, favorece la apertura de oportunidades laborales que poco a poco va generando una sociedad más inclusiva.

**7. BIBLIOGRAFIA**

Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista latinoamericana de Psicología.* VOLUMEN 35. N° 2. Pág. 161- 164. Bogota-Colombia.

Heron, R. (2013). *Análisis del empleo y del trabajo. Directrices para identificar empleos para personas con discapacidades.* Organización Internacional del Trabajo OIT. Ginebra-Suiza

Organización de las Naciones Unidas –ONU- (2006). *Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.* New-York-EEUU

Shalock, R.L. y Verdugo, M. A. (2003). *Calidad de Vida. Manual para profesionales de la educación, salud, y servicios sociales.* Editorial Alianza. Madrid-España.